



Departamento de Bomberos de la Ciudad de Madison



314 West Dayton St. Madison, WI 53703-2579

Teléfono: 608 266 4420 • Fax: 608 267 1100 • Correo electrónico: fire@cityofmadison.com

QUEMA ABIERTA Y AL AIRE LIBRE

La Ordenanza General de Madison (34.307) y el Código Estatal de Incendios prohíben la quema abierta y al aire libre sin permiso. Los Códigos de Incendios sí permiten hacer fuego para cocinar y encender hogares exteriores que estén autorizados. El Departamento de Bomberos **prohíbe** la quema de desechos de jardín, escombros, maleza, etc. Si el Departamento de Bomberos recibe un reclamo, responderá a este y, **según el criterio del encargado de Control de Incendios**, puede extinguir el incendio si existe violación de alguna de las siguientes normas o si el incendio está provocando un peligro o un inconveniente. El **encargado de Control de Incendios solo** determinará si el incendio está provocando un peligro o un inconveniente. Puede emitirse una citación por violación de alguna de las siguientes normas.

Se requiere **autorización del propietario** antes de prender fuego.

Las **fogatas** solo se permiten en los lugares para acampar autorizados. Madison **no** posee ningún lugar para acampar que esté autorizado.

Los **hogares para exteriores** están disponibles en diferentes comercios locales. Deben ser utilizados según los requisitos de seguridad del fabricante y la ordenanza general de Madison 34.307(4):

Los hogares para exteriores y hoyos son cuencos u hoyos diseñados para sostener o quemar la leña, y se autorizarán sin una licencia mientras se cumpla con las siguientes normas:

- (a) Los hogares para exteriores incluirán un cuenco con soportes para asegurar un espacio para combustibles.
- (b) Los hoyos tendrán un recinto, una pantalla protectora o un amortiguador de chispas para controlar y contener las brasas y las chispas.
- (c) Los hogares o los hoyos no se utilizarán a menos de quince (15) pies de un edificio o del límite de un terreno.
- (d) Los hogares o los hoyos se utilizarán en una superficie estable y nivelada.
- (e) Los hogares o los hoyos no se utilizarán en plataformas de madera, galerías o patios inflamables.
- (f) Solo se permite quemar leña seca y limpia en los hogares o los hoyos. No se quemará basura, desechos de jardín ni materiales de construcción.
- (g) Si el hogar es una unidad de propano, solo se puede quemar propano.
- (h) El humo del hogar u hoyo no causará inconvenientes.
- (i) Se dispondrá de un extinguidor de incendios, una manguera de jardín u otro método para el control de incendios.
- (j) El hogar o el hoyo debe ser supervisado en todo momento por un adulto responsable. Se debe extinguir completamente el fuego antes de dejar de vigilar el hogar u hoyo.
- (k) Los hogares u hoyos no se operarán cuando la calidad del aire no es buena o es regular según lo establecido por el Departamento de Recursos Naturales de Wisconsin (Wisconsin Department of Natural Resources, DNR).
- (l) Los hogares para exteriores y los hoyos fabricados se operarán de acuerdo con las instrucciones de ensamblaje, seguridad y funcionamiento de los fabricantes.

En Madison también se permiten los **hogares de barro** (chimeneas). Estos deben cumplir con **todos los requisitos enumerados anteriormente** para hogares para exteriores como así también con los que se detallan a continuación:

- Deben tener un amortiguador de chispas en la salida y una pantalla protectora contra chispas para proteger la abertura.
- **No se deben utilizar a menos de cuatro (4) pies de materiales inflamables o cuando haya mucho viento.**

Hogares de encendido asistido por petróleo Deben cumplir con **todos los requisitos enumerados anteriormente** para hogares exteriores como así también con los que se detallan a continuación:

- NO guarde ni use gasolina ni otros líquidos inflamables cerca de esta unidad.
- Nunca deje el ensamble de la manguera conectado cuando la leña está encendida.
- Una vez que la leña se encienda, inmediatamente ponga la perilla en "OFF" (APAGADO) y desconecte la garrafa de petróleo licuado y el ensamble de la manguera.

Los **fuegos para cocinar** son fuegos que se encienden y se mantienen con el único fin de cocinar alimentos para el consumo humano. Una vez finalizada la cocción, se los **debe extinguir**. Si el Departamento de Bomberos actúa y no se está preparando la comida, extinguirán el fuego. **Puede emitirse una citación**. El tamaño del fuego debe ser el adecuado para cocinar. Queda a criterio del encargado de Control de Incendios determinar si el fuego fue encendido para cocinar.

Faroles de cielo El Departamento de Bomberos prohíbe usar faroles de cielo en la ciudad. Las personas que utilizan faroles de cielo no podrán asegurar que los faroles no se encontraban cerca de combustibles o que la utilización del farol de cielo no provocará un incendio no deseado.

Parrillas de carbón y de gas licuado de petróleo y otros artefactos para cocinar de llama abierta: deben cumplir con la MGO 34.308. ¡Lea el manual del propietario!

- Los **quemadores de carbón y otros artefactos para cocinar de llama abierta no** se encenderán en balcones inflamables ni a menos de 10 pies de una construcción inflamable. (Excepciones: viviendas de una o dos familias, edificios y terrazas protegidos por un sistema automático de aspersión). Asegúrese de enfriar por completo el carbón con agua antes de desecharlo. Asegúrese de que todas las cenizas se encuentren en un contenedor que no sea inflamable.
- Los **quemadores de gas licuado de petróleo** que poseen un contenedor de gas licuado de petróleo con capacidad de agua mayor a 2.5 libras (capacidad de gas de petróleo licuado nominal de 1 libra) no deben estar ubicados ni operarse en balcones **a menos que haya escaleras exteriores**. (Excepciones: viviendas de una o dos familias).

Advertencias sobre partículas y condiciones climáticas

Los hogares para exteriores no se pueden utilizar si la calidad del aire no es buena o es regular. Comuníquese con el Departamento de Salud Pública de la Ciudad de Madison al **608 266 4821** para obtener información sobre el pronóstico. (Puede encontrar más información en <http://www.airnow.gov/>). Es importante tener en cuenta las condiciones climáticas al usar un hogar o una parrilla para exteriores. La dirección del viento, la humedad y la presión barométrica influyen sobre el desplazamiento del humo.

Otras normas

Nunca descuide el fuego. Si el fuego está demasiado caliente para tocar, no se puede descuidar. Dejar fuego cuando no se ha extinguido por completo puede reavivar el fuego.